

## Alicante



**Momentos de Alicante**  
Gerardo Muñoz Lorente

**Jueves, 14 de enero de 1909**

**E**ran las siete y media de la tarde. El inspector-jefe **Honorio Tous** estaba en su despacho junto con el inspector de 2.ª **Luis Martínez**. Unas horas antes había sido encontrado muerto, en la habitación donde vivía, un anciano anarquista que estaba escribiendo una carta en la que parecía explicar cómo planeaba atentar contra el monarca español, en su próxima visita a Alicante.

Sobre el escritorio estaban algunas de las cosas halladas en la morada del anarquista fallecido: la carta inconclusa, el cartel anunciador de la visita real, el folleto con el programa de la Semana Deportiva, unos libros y revistas. Cerca de la puerta de la entrada, junto al perchero, había sido colocada la jaula del guacamayo encontrado en la casa del muerto.

—¡Poli, cabrón! —había saludado el ave a Martínez, cuando entró en el despacho.

—¡Cállate, **Ágata!** —protestó



Foto del atentado contra los reyes de España en Madrid el 31-5-1906, publicada al día siguiente por ABC.

el inspector, a lo que respondió el guacamayo con algo que había aprendido recientemente:

—¡Maldito pajarraco!

Martínez informó a su superior de lo último que se había averiguado sobre la identifica-

ción del anciano muerto. Por el pasaporte encontrado en el baúl que había bajo el camastro donde dormía, se sabía que se llamaba **Rigoberto Gil Pons** y era natural de La Habana, pero de padres catalanes. Había vivido en Cuba, Filipinas y Barcelona, antes de venir a Alicante.

—Hemos pedido ayuda a nuestros compañeros de Barcelona, para que averigüen cuanto puedan lo más rápidamente posible —concluyó Martínez.

—Hay que descartar definitivamente el homicidio. El informe de la autopsia que acaba de llegar dice que murió de un ataque al corazón —dijo Tous, añadiendo—: Pero hemos de averiguar si estuvo en Madrid cuando el atentado de 1906. Acuérdesse que hubo un cómplice desconocido.

La primera visita de **Alfonso XIII** a Alicante se había producido en 1905, para participar en las Fiestas de Invierno, aunque se celebraron en abril. Duró apenas 24 horas. Llegó el día 14 a las 8 de la mañana a bordo del yate «Giralda», que iba escoltado por los cruceros «Cardenal Cisneros» y «Numancia». Tras desembarcar, fue llevado en coche abierto, junto con **Raimundo Fernández Villaverde** y **Alfonso de Rojas**, a la sazón presidente del Gobierno y alcalde alicantino respectivamente, hasta la colegiata de San Nicolás, donde se celebró un te-deum. De la iglesia fue con su comitiva hasta el Ayuntamiento, donde recibió a las autoridades

locales y provinciales. Visitó el monasterio de la Santa Faz, la Fábrica de Tabacos y el antiguo Club de Regatas, asistió a una corrida de toros y fue a Elche, de donde regresó para cenar en el «Giralda» con senadores y diputados. Partió hacia la corte en tren a las 8:15 de la mañana del día siguiente.

Las medidas de seguridad que se adoptaron en aquella visita fueron importantes, no permitiéndose, por ejemplo, que los alicantinos se asomaran a las azoteas o terrados de las casas. Pero, después del atentado sufrido por los monarcas en Madrid, estas medidas de seguridad se evidenciaron insuficientes.

El 31 de mayo de 1906, cuando **Alfonso XIII** y **Victoria Eugenia** volvían al Palacio Real desde la iglesia de los Jerónimos, donde habían contraído matrimonio, desde el balcón de la pensión de la calle Mayor en la que se hospedaba, el anarquista catalán **Mateo Morral Roca** les arrojó una bomba oculta en un ramo de flores. Pero el ramo tropezó con el tendido del tranvía y fue a parar a donde estaba parte de la multitud que observaba la

comitiva. Los reyes salieron ilesos, pero murieron 25 personas, entre militares y civiles. **Morral** huyó, pero fue muerto el 2 de junio en la Venta de los Jaireces, cerca de la estación de Torrejón de Ardoz. En el juicio celebrado al día siguiente, fueron condenados dos anarquistas y un periodista por ayudar a **Morral** en su huida, pero no llegó a averiguarse la identidad del hombre que le había acompañado los días previos al atentado y que, se suponía, intervino como cómplice en el mismo. Y como quiera que en el baúl del anciano muerto en Alicante se había encontrado esta mañana, junto con varias publicaciones anarquistas, el libro que había escrito **Mateo Morral**, Tous se impuso el deber de averiguar si aquél podía haber participado en el atentado real.

—¡Matar al rey! —gritó el guacamayo. Cuando Martínez se acercó amenazante a la jaula, añadió el ave—: ¡Poli, cabrón!

—No se distraiga, Martínez —le amonestó Tous, diciendo a continuación—: Hemos de averiguar de dónde sacó **Gil Pons** el programa y el cartel. Para ello habrá que ir al Ayuntamiento. Creo que hay una comisión de festejos encargada de la organización de los actos de la semana próxima. Quizás uno de sus miembros sea ese colaborador que citaba el viejo en su carta.

—Puede ser, jefe —convino Martínez.

—También habrá que averiguar quién es ese otro cómplice

## AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA SERVICIO DE URBANISMO EDICTO

**DON JOSÉ MANUEL DOLÓN GARCÍA,**  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA

**HACE SABER:** Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha ocho de junio de dos mil dieciocho se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el proyecto de estudio de detalle en la manzana delimitada por las calles Nuestra Señora del Rosario, San Juan, Mayor y Avenida Virgen del Carmen presentado por D. Francisco Franco Clemente representación de la mercantil Strait Value, S.L., tramitado bajo número de expediente 2016/4.

2º.- Someter a información pública por período de veinte días, anunciada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad y la página web del Ayuntamiento de Torrevieja. Durante este plazo, el proyecto diligenciado deberá encontrarse depositados, para su consulta pública en el Ayuntamiento, durante el cual podrán presentarse cuantas sugerencias, alegaciones y documentos que se estimen oportunos.

3º.- Realizar consultas a las siguientes compañías suministradoras:

**Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.**, con dirección en calle Calderón de la Barca, nº 16, Alicante C.P. 03004.

**Aguas del Arco Mediterráneo, S.A. AGAMED** con dirección en calle Caballero de Rodas, nº 22, Torrevieja C.P. 03181.

**Gas Natural Cegas, S.A.**, con dirección en Avenida Oscar Esplá, nº 4 de Alicante, C.P. 03003.

**Televisión Costa Blanca, S.L.**, con dirección en calle San Policarpo, nº 41, en Torrevieja C.P. 03181.

**TV Horadada Mar Menor, S.L.**, con dirección en calle Río Borines, nº 58, Los Alcázares C.P. 30710.

**Telefónica de España, S.A.** con dirección en calle Osa Mayor nº 2, en Alicante C.P. 03007. **Vodafone España, S.A.** con dirección en Avenida de América nº 115, Madrid C.P. 28042.

**Orange Espagne, S.A.U.** con dirección en Paseo del Club Deportivo nº 1, Parque Empresarial La Finca, edificio 8 en Pozuelo de Alarcón, C.P. 28223 Madrid.

**Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital** con dirección en Paseo de la Castellana nº 160, 28046 Madrid.

**Conselleria Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Dirección Territorial de Alicante, Sección Forestal** con dirección en calle Profesor Manuel Saia, 2, 03003 Alicante.

Estas consultas serán por un periodo de veinte días hábiles desde el recibo del presente acuerdo

para que emitan informe sobre las necesidades y condiciones mínimas imprescindibles de los proyectos, obras e instalaciones que deban ejecutarse con cargo a la actuación urbanística.

4º.- Notificar este acuerdo a los siguientes interesados:

**Strait Value, S.L.** representada por D. Francisco FARANCO Clemente en Almoradí, calle San Andrés nº 11.

**Ascensión Ortuño Sánchez y Francisco Marín Pérez** en Murcia, calle Félix Rodríguez de la Fuente, edificio Eurogar nº 4, 3º A.

5º.- Comunicar sólo a los efectos de lo dispuesto en el punto tercero de este acuerdo, por lo tanto, no cabe recurso contra el presente acuerdo, sin perjuicio de derecho de los interesados a interponer el que considere oportuno a las siguientes compañías:

**Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.**, con dirección en calle Calderón de la Barca, nº 16, Alicante C.P. 03004.

**Aguas del Arco Mediterráneo, S.A. AGAMED** con dirección en calle Caballero de Rodas, nº 22, Torrevieja C.P. 03181.

**Gas Natural Cegas, S.A.**, con dirección en Avenida Oscar Esplá, nº 4 de Alicante, C.P. 03003.

**Televisión Costa Blanca, S.L.** con dirección en calle San Policarpo, nº 41, en Torrevieja C.P. 03181.

**TV Horadada Mar Menor, S.L.** con dirección en calle Río Borines, nº 58, Los Alcázares C.P. 30710.

**Telefónica de España, S.A.** con dirección en calle Osa Mayor nº 2, en Alicante C.P. 03007.

**Vodafone España, S.A.** con dirección en Avenida de América nº 115, Madrid C.P. 28042.

**Orange Espagne, S.A.U.** con dirección en Paseo del Club Deportivo nº 1, Parque Empresarial La Finca, edificio 8 en Pozuelo de Alarcón, C.P. 28223 Madrid.

**Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital** con dirección en Paseo de la Castellana nº 160, 28046 Madrid.

**Conselleria Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, Dirección Territorial de Alicante, Sección Forestal** con dirección en calle Profesor Manuel Saia, 2, 03003 Alicante.

6º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, o a quien legalmente le sustituya o haga sus veces, tan ampliamente y bastante como en derecho sea necesario y proceda para el cumplimiento y efectividad de estos acuerdos.

Torrevieja, 27 de junio de 2018.

El Alcalde-Presidente,  
Fdo.: José Manuel Dolón García.

que escribió una carta al rey, pidiéndole ayuda económica.

—Mañana por la mañana, sin falta, iré al Ayuntamiento —dijo Martínez, poniéndose muy tieso para agregar—. Esta tarde el señor comisario ha dado órdenes para que se pongan a su disposición, jefe, el mayor número posible de inspectores, agentes y vigilantes. También se nos ha comunicado desde el Ayuntamiento que podemos contar con varias decenas de guardias urbanos, si fuera necesario, para llevar a cabo la investigación.

Tous miró a su ayudante con satisfacción.

—Son buenas noticias, Martínez. Alicante tiene 55.000 habitantes y nos va a hacer falta toda la ayuda posible para averiguar dónde se hospedó el viejo antes de ir a la casa donde murió. Hay que saber dónde comía, dónde solía comprar, especialmente en comercios donde se adquieren productos que pueden servir para fabricar explosivos, como droguerías, ferreterías o almacenes eléctricos y pirotécnicos.

—Sí, jefe. Me pongo ahora mismo a organizarlo y mañana empezaremos a rastrear toda la ciudad.

—¡Buuuum, dinamita! —gritó Ágata.

**Viernes, 15 de enero de 1909**

Eran las 9 de la mañana. En el Gobierno Civil de Alicante, situado en la calle San Fernando, estaban reunidos siete hombres: el inspector-jefe Honorio Tous, los gobernadores militar y civil, el comandante de Marina del puerto alicantino, el alcalde, el comisario-jefe de Vigilancia y el jefe de Seguridad. Los dos últimos eran los máximos responsables de la Policía en la ciudad. El Cuerpo de Vigilancia estaba a cargo de las labores de información e investigación de delitos, y sus miembros vestían de paisano. Los policías del Cuerpo de Seguridad iban uniformados, tenían a su cargo la vigilancia y prevención de delitos, así como la represión de los tumultos callejeros. Pero ambos responsables policiales dependían jerárquicamente del gobernador civil.

—Hemos encargado la investigación del anarquista que apa-

reció muerto ayer, cuando presuntamente preparaba un atentado contra su majestad, a nuestro mejor «detektiv», aquí presente —informó el comisario-jefe.

Los reunidos miraron a Tous, quien hizo un resumen de lo que se sabía hasta el momento sobre el fallecido Gil Pons y sus posibles intenciones magnificadas. Seguidamente, expuso las líneas de investigación que estaba dispuesto a emprender con su equipo: averiguar si el anarquista muerto intervino en el atentado contra sus majestades en Madrid; investigar a todas las personas que estaban implicadas de algún modo en la organización y ejecución de los actos en los que estaba previsto que asistiera el rey, especialmente a los miembros de la comisión de festejos, pues se sospechaba que había infiltrado un cómplice de Gil Pons; y averiguar quién era el otro supuesto cómplice que había escrito una carta al monarca.

—Ni que decir tiene que debemos resolver todo esto con suma rapidez. Esta supuesta amenaza no debe de ninguna manera poner en riesgo la visita de su majestad. Su cancelación sería una catástrofe para la ciu-

«Esta supuesta amenaza no debe poner en riesgo la visita de su majestad. Su cancelación sería una catástrofe para Alicante»

dad —declaró el alcalde, **Luis Mauricio Chorro**. El 13 de mayo siguiente cumpliría 66 años. Era médico, especializado en enfermedades de la infancia. Le fue otorgada la Cruz de Beneficencia por su encomiable labor, siendo concejal, durante la epidemia de fiebre amarilla de 1870. Era Comendador de la Orden de Isabel la Católica y alcalde desde el 26 de marzo de 1907. Residía en la plaza Isabel II, 9, con su esposa, **Francisca Agustina Ausó**, con la que tenía un hijo y dos hijas.

—Ayer tarde anclaron en el puerto dos torpederos y el crucero «Cataluña», donde se hospedará su majestad. También está prevista la llegada de una sección del Arsenal de Cartagena —informó el comandante de Marina, **Rafael Pasqual de Bonanza y Soler de Cornellá**. Había ingresado en la Armada en 1861 y se había casado en La Habana el 14 de noviembre de

1864 con la cubana **Josefa Bernarda Castillo**, con la que había tenido tres hijos. Después de servir durante cuatro años en Filipinas regresó a la Península en septiembre de 1896 con el empleo de capitán de fragata. Había sido ascendido a capitán de navío al ser nombrado comandante del puerto de Alicante.

—El regimiento de la Princesa, de guarnición aquí, se encargará de custodiar las vías públicas durante la visita real. Para reforzar esta labor, han llegado hoy el regimiento de Vizcaya, desde Alcoy, y un escuadrón de caballería del regimiento de Alcántara, desde Valencia —dijo el gobernador militar.

—Las medidas de seguridad serán extraordinarias. Se concentrará la Guardia Civil en la ciudad y hoy mismo llegarán varios refuerzos policiales: de Barcelona, un inspector y cinco agentes, y una ronda especial de la policía secreta del Rey, de Madrid —informó el abogado del Estado **Pedro Pascual de Ojeto y Uhagón**, gobernador civil desde enero de 1907. Había nacido en Salamanca 43 años atrás, estaba casado con **María del Pilar Capellá Armet** y tenía dos hijos, de 8 y 9 años.

**El Consell organiza un congreso europeo sobre migraciones tras la experiencia del Aquarius**

► El encuentro abordará programas de acogida, los discursos contra el odio y la crisis demográfica de la UE

**REDACCIÓN**

■ La Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas ha organizado a lo largo del próximo semestre un congreso europeo sobre migraciones con la participación de diferentes regiones y municipios, tras la experiencia de acogida de las personas del barco Aquarius el pasado mes de junio. Se trata de uno de los compromisos acordados tras el seminario de trabajo que la Conselleria ha realizado a lo largo de este fin de semana en Moraira.

La propuesta inicial para este encuentro europeo se compone de tres grandes bloques: el discurso contra el odio; la migración como una oportunidad demográfica; y, finalmente, trabajar en el desarrollo de un protocolo de acogida para las personas menores de edad no acompañadas, sobre la base del trabajo realizado por la Conselleria a lo largo de estos tres años.

Al respecto, la consellera de Igualdad, Mónica Oltra, ha destacado la «solidaridad que la sociedad valenciana ha mostrado» con la acogida de las personas que llegaron en el barco Aquarius, un «ejemplo» para el resto de países europeos.

Por su parte, entidades participantes en la acogida del Aquarius han puesto en valor la organización del operativo que permitió que más de 600 personas migrantes desembarcaran en el puerto de València el pasado mes de junio.

En este tipo de encuentros semestrales, los altos cargos de la Conselleria dedican el fin de semana para planificar, evaluar y proponer las líneas de acción que permiten aplicar las políticas de «rescatar personas».



Un guacamayo como Ágata enjaulado. CATORCE6.COM

**Finest Real Estate Alicante**

Albufereta: Torre del siglo XVII 400m<sup>2</sup> construidos entre la torre y con apasionante jardín en una de las mejores zonas residenciales de Alicante. Propiedad declarada Bien Interés Cultural con Plan especial de Protección. Cuenta con

de 2.800m<sup>2</sup>, destacando la palmera imperial y la moderna piscina. E&V ID: W-02AN1J • 1.450.000 €

Engel & Völkers Alicante • Gerona 28, Bajo • Tel: +34 96 628 70 70  
Alicante@engelvoelkers.com • www.engelvoelkers.com/alicante

**ENGEL & VÖLKERS**